

COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO EL ARTE DEL SABER – GUÍA DE TRABAJO			
ASIGNATURA: Sociales	GRADO: 6	PERIODO: IV	FECHA: 28/09/20

TEMA: La justicia.

Fecha límite de entrega: 02 de octubre de 2020

Justicia

Esta semana iniciaremos un nuevo tema, el cual se centrará en el concepto de la justicia, por lo cual debemos iniciar por realizarnos la siguiente pregunta ¿Qué es y que significa “justicia”? En términos generales podríamos decir que la justicia es un ideal, el cual busca brindarle lo que le corresponde a cada individuo, tanto en términos negativos como positivos, lo ideal es que esta búsqueda de justicia sea construida a partir de la búsqueda del bienestar o del bien común, es decir, buscar lo positivo para la población en su totalidad, medir o juzgar a todos los miembros partiendo de unos parámetros en común.

Esos parámetros son lo que conocemos con el nombre de leyes o normas, todas las sociedades deben construir unas reglas que determinen lo que se debe ser, cual es el pensamiento y la actitud consideradas como correctas o normales y, también, que castigos corresponden en caso de que alguien se comporte o actúe de un modo inadecuado, de tal manera que el grupo sienta que se ha realizado justicia al impartir el modelo que todos habían acordado seguir. Sin embargo, es innegable que el concepto de justicia es bastante amplio, algunas formas de definirlo pueden ser:

- De manera individual, una conceptualización personal de lo que es justo o injusto.
- Desde la visión del derecho, para lo cual se establecen unas reglas, las cuales deben ser respetadas por los miembros de todo el grupo o comunidad.
- Desde el punto de vista religioso, se considera que existen un conjunto de reglas que superan lo humano, que son creadas por una divinidad, por lo cual es a Dios a quien le corresponde administrar justicia.

A este grupo amplio de normas, leyes y procesos se le conoce con el nombre de sistema de justicia, y nace con la búsqueda por establecer un orden en común para todos los miembros de un grupo o de una sociedad. Sin embargo, es innegable que, como todo sistema, pueden existir fallos en dicho sistema de justicia, un ejemplo de estos fallos es la impunidad, es decir, cuando una persona que a

cometido un crimen se libra de recibir el castigo o la penalización correspondiente a su crimen, sale sin recibir un castigo o sin recibir el castigo que la sociedad consideraba justo.

Esto nos lleva, por lo tanto, a desarrollar el concepto de injusticia; ya que los grupos sociales son extremadamente diversos es imposible lograr el consenso general, o como se dice popularmente “tener feliz a todo el mundo”, cuando surgen hechos con los cuales un grupo, o parte de uno, están en discordancia o en desacuerdo, declaramos que se ha presentado un hecho de injusticia, es decir, que se ha transgredido con las normas, ya sean del grupo o personales, que consideramos correctas, que ante un crimen no se ha administrado el accionar correspondiente y, por lo tanto, no se ha administrado justicia.

Uno de los problemas de estos hechos de injusticia es que pueden terminar llevando a que algunos grupos opten por la justicia privada, o lo que se conoce como justicia por mano propia, principalmente cuando considera que el grupo no es capaz de hacer lo correcto o lo que corresponde para esas circunstancias; este tipo de “justicia” puede ser administrado directamente por la persona que se siente vulnerada, o a través del uso de intermediarios, como por ejemplo mercenarios, seguridad privada, parientes o amigos, etc.

Actividad en la clase

El estudiante que ingrese a la clase solo deberá desarrollar la actividad que se indica durante el desarrollo de esta y enviar el registro por medio de la plataforma de Nota Escolar; esta semana cada estudiante necesitara una hoja en blanco, puede ser cualquier hoja incluyendo una del cuaderno, y un esfero; para la realización de una actividad donde se le presentaran a los estudiantes hechos o casos de injusticia, y donde el estudiante indicara cual es el modo o como cree que se puede administrar justicia en dichos casos, es decir, que es lo que se debía o debería hacer en esas situaciones hipotéticas.

Actividad para quienes no logren ingresar a la clase

La actividad que se menciona a continuación debe ser desarrollada solamente por aquellas personas que, por cualquier motivo, no logren ingresar a la clase del martes, dichos estudiantes deberán resumir tres noticias donde se hallan presentado hechos de injusticia, abusos de autoridad, casos de impunidad, robos sin castigo, etc. Además, cada estudiante deberá escribir un párrafo, por cada noticia, donde indique porque esa noticia es un ejemplo de injusticia y que es lo que cree que se debería hacer en esa situación para que se haga una adecuada administración de justicia.

Link o enlace para la clase:

Tema: Clase Sexto Martes 29 de Septiembre

Hora: 29 sep 2020 12:20 PM

<https://us04web.zoom.us/j/7690466940?pwd=WWI2TjJhT29rKzZXaW9EeG9nZDQxQT09>

ID de reunión: 769 046 6940

Código de acceso: 2SVF4T

